



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

VISTO:

La tramitación de los proyectos de Convenio Marco y Específico de Cooperación a celebrarse entre el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, propiciados por la Fiscalía General del Departamento Judicial Necochea y,

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Marco citado en el visto tiene por finalidad promover entre las partes una relación de cooperación mutua, asistencia técnica y académica, realización de trabajos de investigación en conjunto, intercambio de información científica y tecnológica como así también el emprendimiento de proyectos y programas de interés común en el área de información y capacitación profesional.

Que, por su parte, el Convenio Específico de Cooperación tiene por objetivo establecer un vínculo específico entre las partes para el diseño de prototipos de modelos de gestión institucional de la Fiscalía General del Departamento Judicial Necochea.

Que, en dicho sentido, los instrumentos mencionados se enmarcan en el objetivo general de mejora continua de los procesos, gestión de la calidad e innovación institucional a fin de optimizar el servicio de justicia y garantizar la tutela judicial efectiva, por lo cual se estima oportuno proceder a su suscripción.

POR ELLO, el Señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial, Resolución SCJBA 11/03/13 y artículos 1, 2 , 20 de la Ley nro.14.442),

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar los proyectos de Convenio Marco y Específico de Cooperación a celebrarse entre el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires

Artículo 2º: Delegar la firma de los mismos en la Señora Fiscal General del Departamento Judicial Necochea, Dra. Analía Duarte.

Artículo 3º: Regístrese y comuníquese.